



MARTES 25 DE MARZO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 59  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 13
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL SANTA RITA

CONVOCATORIA: Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 26 de abril del año 2025, a las 10:30 horas, en Calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales.

3 días - N° 587858 - s/c - 25/3/2025 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera sesionando en tal caso únicamente en carácter de ordinaria, en la calle Fray Luis Beltran y Cardeñosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código postal 5008, Hotel Holiday Inn, Sala "La Cumbre" (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 93 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de pesos dos mil veintitrés millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta y siete (\$ 2.023.035.957) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley

19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de pesos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve (\$ 38.437.683.189) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$1.093.973.457; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$16.173.384,25 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 94, que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Ratificación de Acta de Asamblea 141 de fecha 29 de abril de 2024; 15) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; y 16) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 15, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Va-

lores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 14 de abril de 2025, inclusive. NOTA 3: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 4: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación,

del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 5:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 588313 - \$ 253220 - 31/3/2025 - BOE

#### **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.**

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera sesionando en tal caso únicamente en carácter de ordinaria, en la calle Fray Luis Beltrán y Cardeñosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código postal 5008, Hotel Holiday Inn, Sala "La Cumbre" (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 93 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de pesos dos mil veintitrés millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta y siete (\$ 2.023.035.957) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de pesos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve (\$ 38.437.683.189) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de

utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$1.093.973.457; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$16.173.384,25 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 94, que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Ratificación de Acta de Asamblea 141 de fecha 29 de abril de 2024; 15) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; y 16) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. **NOTA 1:** La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 15, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. **NOTA 2:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 14 de abril de 2025, inclusive. **NOTA 3:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación

del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **NOTA 4:** Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 5:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 587830 - \$ 253220 - 27/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **MIRADORES DE MANANTIALES S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis (16) de Abril de 2025 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs., en el domicilio sito en Manzana 85 Lote 21 de Barrio Miradores de Manantiales, de ésta Ciudad de Córdoba, para

tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 21/10/24 que ratifica y rectifica la Asamblea General Ordinaria Nro. 9 de fecha 03/07/2024, 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 10/12/24 que ratifica y rectifica las Asambleas Generales Ordinarias Nro. 9 de fecha 03/07/2024 y Nro. 10 de fecha 21/10/2024. 3) Aceptación del cargo de los Directores designados mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas Nro. 9 de fecha 03/07/2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día once (11) de Abril del 2025 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 587472 - \$ 35500 - 28/3/2025 - BOE

#### LIGA ISCHILIN DE FUTBOL

CONVOCATORIA - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28-03-2025 a las 20.30 hs en la sede social Lavalle N°189 Dean Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado desde el 31-12-2015 al 31-12-2024; 3) Elección de Autoridades. 4) Reforma de Estatuto Social. 5) Tratamiento de asambleas pendientes de inscribir en IPJ.

3 días - N° 587721 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA Y MUNICIPAL "JORGE LUIS BORGES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a los Señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública y Municipal "Jorge Luis Borges" a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2025 a las 19 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas

para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/24 y el 31/12/24. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 584806 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### CONSORCIO CAMINERO N° 126 GENERAL LEVALLE

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos a la jurisdicción del CONSORCIO CAMINERO N° 126 - GENERAL LEVALLE, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Jueves 27 de marzo de 2025, a las 20:00 hs. en el Auditorio Municipal de General Levalle, sito en calle Roca N° 210, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona. 3. Designación de dos (2) asambleístas socios, para que suscriban el Acta juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 4. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5. Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 6. Consideración del estado de cuenta de la Asociación al día de la fecha.

3 días - N° 586947 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL "16 DE NOVIEMBRE" DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Policial "16 de Noviembre" de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 33 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril del 2025 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sito en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Convocar a elección para la renovación total de miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato y compuestas de los siguientes miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2)

Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes; para Junta Fiscalizadora tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, todos por el término de cuatro (4) ejercicios conforme lo estipula el Estatuto Social.

3 días - N° 587567 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL LAS QUINTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea Extraordinaria para el día 26-03-2025 a las 20.30 hs que se realizará en sede social cita en calle Tejerina 434, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-05-2014, cerrado al 31-05-2015, cerrado al 31-05-2016, cerrado al 31-05-2017, cerrado al 31-05-2018, cerrado al 31-05-2019, cerrado al 31-05-2020, cerrado al 31-05-2021, cerrado al 31-05-2022, cerrado al 31-05-2023, cerrado al 31-05-2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas. 4) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria 16-05-2017. 5) Reforma de Estatuto.

3 días - N° 587590 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2025 a las 18:30 hs., en su sede social, calle Riberi esq. Avellaneda N° 301, Jovita, Dpto. General Roca, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2024.

3 días - N° 587838 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Abril de 2025, a las 21:00 hs en el local de nuestra administración. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e In-

forme de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.024.4) Consideración y autorización para la venta de los siguientes inmuebles urbanos: a) Lote 14 de la Manzana 98, cuenta Nº 3604-2361563-6, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y b) Lote 13 de la Manzana 98, cuenta Nº 3604-2361562-8, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble rural: inmueble rural ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Ascasubi, localidad de Pascanas, cuenta Nº 3604-4061081-8.6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Pedreira, Rafael Miguel, Signorile, Jorge Alberto y Ressa, Ivan y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Bomone, Leonardo Fabio y Tachino, Guillermo Daniel; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - Nº 587887 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### SPORTING CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria para el día 27-03-2025 a las 20.30 hs que se realizará en sede social cita en calle Rivadavia 655 Sampedro para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado desde 31-12-2021 al ejercicio cerrado 31-12-2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas. 4) Tratamiento de Asambleas pendientes de inscripción si las hubiera. 5) Reforma de Estatuto Social.

3 días - Nº 587962 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DE MARÍA

VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO, DEPARTAMENTO RÍO SECO, PROVINCIA DE CORDOBA. Convocase a los Señores y Señoras Asociados de esta Institución, a la Asamblea según lo establecido en el Artículo Nº 17 del Estatuto Social para la Asamblea General Extraordinaria en nuestra sede, sita en calle Reconquista Nº 452 de la localidad de Villa de María del Río Seco

para el día 07 de abril de 2025 a las 18:00 hs., a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Realización de un inventario general. 2) Renovación de la totalidad autoridades del Órgano de Gobierno del Centro por renuncia de los integrantes actuales. 3) Establecimiento de nuevos objetivos y metodología de trabajo.

3 días - Nº 587984 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nº 3/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2025, se convoca a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 12 de abril de dos mil veinticinco a las 20:00 (veinte horas), de manera presencial en la sede social cita en Toronjil Nº 46 de la localidad de Villa Giardino, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Motivos por los que se convoca a Asamblea, fuera de término. 2) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta, junto a Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35 (treinta y cinco); cerrado el 31 de julio de dos mil veinticuatro. 4) Elección de autoridades. La documentación sujeta a aprobación y societaria de rigor, se encontrará a disposición en la Sede Social a partir del día 26 de marzo de 2025 hasta el 12 de abril de 2025 inclusive. Se recuerda que de acuerdo al Estatuto Social: "La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes." Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 588266 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance

General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico nº 18 cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Tratamiento de la Cuota Societaria El secretario.

5 días - Nº 588355 - s/c - 31/3/2025 - BOE

#### CUATRO VIENTOS ASOCIACIÓN CIVIL

"Cuatro Vientos Asociación Civil" CUIT 30718321804, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril del año 2025, a las 20:00 Hs. en Ruta Provincial Nº 30 Km 56, en la casa correspondiente a Lucia del Carmen Lopez con localización coordenadas Latitud Sur -33.073472, Longitud Oeste -64.571871 de la provincia de Córdoba. 1) Consideración de Balance, Memoria, Informes y Estados Contables correspondiente al ejercicio 2023-2024. 2) Renuncia de Autoridades. 3) Informe de Gestión de autoridades.

3 días - Nº 588000 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

##### MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 36 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2024. 4º) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5º) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7º) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: tesorero, vocal

titular 3º, vocal titular 4º, vocal suplente 4º, fiscalizador titular 3º y fiscalizador suplente 3º (tercero N°3). NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2025. Evelio Hilario Porporato, presidente. Claudio José Hernández, secretario.

5 días - N° 585979 - s/c - 28/3/2025 - BOE

#### FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 22/04/2025 a las 19.30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 3) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 586191 - \$ 32780 - 25/3/2025 - BOE

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Abril de 2025, a las 21:00 hs en el local de nuestra administración. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.024. 4) Consideración y autorización para la venta de los siguientes inmuebles urbanos: a) Lote 14 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361563-6, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y b) Lote 13 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361562-8,

ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. 5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble rural: inmueble rural ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Ascasubi, localidad de Pascanas, cuenta N°3604-4061081-8. 6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso. 7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Pedreira, Rafael Miguel, Signorile, Jorge Alberto y Ressa, Ivan y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Bomone, Leonardo Fabio y Tachino, Guillermo Daniel; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 587637 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA ALMAFUERTE

##### INRIVILLE

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día miércoles 30 de abril del año 2025 a las 21:00 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 42º Ejercicio Económico Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Tesorero. 5º) Elección de 2 Vocales Titulares del Consejo Directivo por 2 años. 6º) Elección de 2 Miembros Titulares la Junta Fiscalizadora por 2 años. 7º) Aumento del valor de las cuotas sociales. Quórum Art. 40º.

3 días - N° 588050 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2025 a las 08:00 horas en la Sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso- Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. Orden del día de la Asamblea Ordinaria: Pto I) Lectura y Consideración del Orden del Día. Pto II) Designación

de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora todo en relación con el ejercicio al cierre 31/12/2024. IV) Consideración de venta de Lotes pertenecientes a la Mutual. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. N°40 del Estatuto de la Mutual). Firma: El Secretario.

1 día - N° 588188 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de marzo de 2025, se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2025 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Modificación del Estatuto: artículos 2º, 6º, 14º, 15º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º; inclusión de un nuevo título "De los vocales" y corrección número de orden de los títulos. 3) Designación de autorizados. Fd: la Comisión Directiva.

3 días - N° 586890 - \$ 8355 - 25/3/2025 - BOE

#### MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocatoria Asamblea - Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de Abril de 2025 a las 19:00 hs. en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informe de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30/09/2024; 4) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 56;

5) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 6) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 7) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 8) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586921 - \$ 90420 - 25/3/2025 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B". Convocase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" –capital privado- de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 07 de Abril de 2025 entre las 15:00 y las 18:30 hs., en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los

titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. Las listas de postulación de síndicos y directores por parte de los accionistas podrán presentarse hasta las 12:00 hs. del día 31/03/2025 en la administración de la sociedad. Conforme lo que establece el artículo DÉCIMO QUINTO del estatuto social las postulaciones para el Directorio se harán por listas completas, que deberán integrarse por dos candidatos a miembros titulares y dos a suplentes en representación de cada categoría prevista en dicho artículo, es decir, por productores del cinturón verde de la ciudad por un lado y por introductores (mayoristas) por el otro. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586922 - \$ 76460 - 25/3/2025 - BOE

#### **TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA A.C.**

Por acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba A.C. del 15.03.25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2025, a las 11 horas en 1ra. convocatoria y a las 12 horas en 2da. convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12 y 1/2, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de las Memorias Anuales de la Presidencia correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024; 3) Consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio N° 109 cerrado el 30 de septiembre de 2023 y al Ejercicio N° 110 cerrado el 30 de septiembre de 2024 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 5) Tratamiento del Presupuesto Anual; y 6) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 586998 - \$ 19714,50 - 25/3/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MARÍA PAZ DE SACANTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La COMISIÓN DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MARÍA PAZ dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de abril de 2025 a las 21hs en nuestra Institución, sita en calle Belgrano N° 555 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el

siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta respectiva.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 77, finalizado el 31 de diciembre de 2024.- 3- Fijación del valor de la cuota societaria para el presente año.- 4- Elección de una Mesa Electoral y Escrutadora compuesta por tres socios para: a) Renovación PARCIAL de la COMISIÓN DIRECTIVA: elección de 1 (un) Presidente, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Segundo Vocal Titular, al término de sus mandatos y por el período de dos años, y elección de 2 (dos) Vocales Suplentes, por el término de un año.- b) Renovación TOTAL de la COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS por un año, 3 (tres) Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente una hora después con los asociados presentes.

1 día - N° 584592 - \$ 7035 - 25/3/2025 - BOE

#### **5 RIOS PATIN ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de la Comisión Directiva del 15.03.25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2025, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Lagunilla 2227, B° Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2024, y 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 587000 - \$ 12694,50 - 25/3/2025 - BOE

#### **METALURGICA ROMA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, y Acta de Directorio de fecha 17/03/2025, se convoca a los Señores Accionistas de METALURGICA ROMA S.A., CUIT No. 30-51908346-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 8 de abril de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Simbolar N° 2254, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, provincia

de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente. 2º) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 3º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

5 días - N° 587140 - \$ 31297,50 - 26/3/2025 - BOE

#### **LA VOZ DEL INTERIOR S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 4 de abril de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

3 días - N° 587188 - \$ 32584,50 - 25/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA (SEA)**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA (SEA) por el Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31/12/2024. Por la presente se con-

voca a los asociados de la Sociedad Educativa Argentina (SEA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de abril de 2025, a las diecinueve (19:00hs) horas, en la sede de la entidad, José Ingenieros N°235 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- ) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance Gral., y documentación contable del ejercicio económico número 34 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Cuota Social. 4) Convenios firmados.- Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Gisele Soaje- Secretaria. María Soledad Barbero- Presidente.

3 días - N° 587258 - \$ 12645 - 27/3/2025 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO AMALGAMA DE ARROYO DE LOS PATOS**

La comisión Directiva del Club Deportivo Amalgama de Arroyo de los Patos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de abril de 2025, a las 18 horas, la sede del Club sita en calle pública S/N de la localidad de Arroyo de los patos provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2.017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.; 4) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas; 5) Especificación del domicilio de la sede.

3 días - N° 587260 - \$ 9210 - 26/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**

##### **CANALS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por acta de comisión directiva del 14/3/2025 la Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28/4/2025 a las 21.00 horas en la sede social de Entre Ríos 368, Canals, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2024. 3. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, dos vocales titulares y tres vocales suplentes. 4. Elección de la Comisión revisora de Cuentas: tres miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 587302 - \$ 8355 - 26/3/2025 - BOE

#### **MUTUAL SUDECOR**

##### **BELL VILLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 17 de Marzo de 2025, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 30 de Abril de 2025, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pio Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville, de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de aumento de la cuota social. 4) Consideración incremento en el canon que se abona por óptica y calzado corrector. 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 6) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Sra. María José Ulla Secretaria. Sra. Susana Myriam Salgado. Presidenta. Bell Ville, Marzo de 2025.

3 días - N° 587559 - \$ 19665 - 26/3/2025 - BOE

#### **CLUB NÁUTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA**

EL CLUB NÁUTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Rio Tercero, para el día viernes 25 de Abril de 2025, a las 20.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos so-

cios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 587566 - \$ 12585 - 27/3/2025 - BOE

### GREEN PARK S.A.S

En la ciudad de Córdoba, siendo las 15:00 hs., del día 03 de Febrero del año 2025, se reunió la totalidad de los accionistas de la sociedad EL MERCADO DE LA CARNE S.A.S. para adelantar la reunión convocada efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1.Verificación del Quórum. 2.Designación de Presidente y Secretario de la reunión. 3.Reforma estatutaria – Domicilio Legal y Cambio de Denominación. 4.Lectura y aprobación del texto integral del acta. 1. VERIFICACION DEL QUORUM. Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir, toda vez que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de accionistas quienes representan el 100% de las acciones suscritas, discriminados así: -Accionista FABIANA ALEJANDRA BARRIONUEVO, D.N.I. N° 25.758.502, CUIT / CUIL N° 27-25758502-1, con 500 Acciones Suscriptas. -Accionista GOMEZ MARTIN D.N.I. N° 26.484.094, CUIT / CUIL N° 20-26484094-6, con 500 Acciones Suscriptas. Total de Acciones 1.000,00. 2.DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN. Se designó por unanimidad como PRESIDENTE de la reunión al Sr. GOMEZ MARTIN en su carácter de Administrador Titular/Representante Legal de la Sociedad y como SECRETARIO de la reunión a la Sra. FABIANA ALEJANDRA BARRIONUEVO en su carácter de Socio, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron la designación hecha y tomaron posesión de sus cargos. 3. REFORMA ESTATUTARIA. Se presentó ante las acciones suscritas presentes el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación de Clausula PRIMERO y ARTICULO 1 del Instrumento Constitutivo que se refiere al Domicilio de la sede social y denominación de la sociedad. El

texto actual de Clausula PRIMERO y ARTICULO 1 del Instrumento Constitutivo es: CLAUSULA PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EL MERCADO DE LA CARNE S.A.S., con sede social en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 4088, Barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ EL MERCADO DE LA CARNE S.A.S. “ El texto de Clausula PRIMERO y ARTICULO 1 del Instrumento Constitutivo con la reforma, es: CLAUSULA PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GREEN PARK S.A.S., con sede social en calle Padre Liqueño 1300 Lote 43 Barrio Las Marías, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ GREEN PARK S.A.S. “Luego de analizada la propuesta de reforma estatutaria, esta se sometió a consideración de acciones suscritas presentes en la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad. 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. Sometida a consideración de las acciones suscritas, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Administrador Titular/ Representante Legal y secretario de la reunión. Se da por finalizada la reunión siendo las 15:30 horas del día 03 de Febrero de 2025.

1 día - N° 587250 - \$ 25180 - 25/3/2025 - BOE

### ASOCIACION CORDOBESA DE ALASDELTA Y PARAPENTES

#### LA CUMBRE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2025 a las 16:00 horas en la sede social sita en Ruta 38 km.66 ½, ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificar Actas de Comisión Directiva de fecha 21 de mayo de 2020, 19 de enero de 2021 y 16 de febrero de 2022 en virtud de las observaciones realizadas sobre dicha documentación y la imposibilidad de realizar dichas inscripciones ante IPJ. 3) Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2022. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos ce-

rrado al 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.6) Ratificación del domicilio de la sede social. 7) Razones por lo que la convocatoria se realizó fuera del termino estatutario.

3 días - N° 587658 - \$ 29892 - 25/3/2025 - BOE

### ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

#### RIO CUARTO

Por Acta Nro. 2287 de la Comisión Directiva de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 18/04/2025, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Santa Fé 702 de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta; 2)Lectura de Acta de Asamblea celebrada el día 30/12/2024; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea mencionada en el punto anterior.

3 días - N° 587580 - \$ 13956 - 25/3/2025 - BOE

#### POLCEC

#### PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de marzo de 2025, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por caducidad de sus mandatos.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle.

3 días - N° 587593 - \$ 10260 - 27/3/2025 - BOE

### LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de “LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.” a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día DIECIOCHO (18) de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas en primera convoca-

toría y para el día DIECIOCHO (18) de ABRIL DE 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Larrañaga 62, PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 587703 - \$ 27657,50 - 31/3/2025 - BOE

**ASOCIACION DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SEBASTIAN ELCANO**

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sebastián Elcano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05/04/2025 a las 20:00 hs. en el domicilio, sito en calle Leopoldo Lugones N°314 de la localidad de Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban el acta de asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31/12/2024 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes por el termino de 2 (dos) ejercicios. 4) Elección de 1 (uno) revisor de cuentas titular y 1 (uno) revisor de cuentas suplente por el termino de 2 (dos) ejercicios.

1 día - N° 587672 - \$ 4455 - 25/3/2025 - BOE

**CLUB SPORTIVO BELGRANO**

**ALMAFUERTE**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Abril de dos mil veinticinco, a las 20.30 hs. con una hora de tolerancia acorde a lo marca el estatuto. Llegada la hora sesionara valida con la cantidad de los presentes en su sede social, sita en calle Washington N° 452 de la ciudad de Almafuerite. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el

Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 68 y 69, cerrados al 31 de Diciembre de 2.023, 31 de Diciembre de 2.024, respectivamente e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4º) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva por culminación de sus mandatos: a) Se renovarán en sus mandatos como marca el estatuto social en sus artículos nueve y diez. 5º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente que cumplirán mandato por un año. 6º) Elección de cuatro miembros para el Tribunal de Honor con mandato por un año. Los socios que concurran a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según lo establece el Estatuto de la institución (Art.18). Comisión Directiva.

1 día - N° 587733 - \$ 6780 - 25/3/2025 - BOE

**NET LOG S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de NET – LOG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en calle Pedro Hurtado de Mendoza N° 3.124 de Barrio Alto Verde - Córdoba el día nueve de abril de 2025 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado al 31 de diciembre del año 2023; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones ejercidas durante el ejercicio antes mencionado; 4) Informe del Directorio sobre las medidas en torno a la administración de la sociedad; 5) Consideración de las gestiones judiciales o extrajudiciales necesarias y convenientes a identificar, acreditar y cuantificar el daño ocasionado a la sociedad en el marco de las acciones de responsabilidad dispuestas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2024. Se hacer saber a los accionistas que: 1) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la referida Asamblea el día tres de abril de 2.025 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia en los términos del segundo párrafo del Art. 238 LGS se recibirán en la sede social hasta ese

mismo día y hora. 2) Desde el día 25 de marzo de 2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y de 8.00 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 587760 - \$ 75380 - 27/3/2025 - BOE

**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

**ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°64 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 5. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 6. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°65 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2010 y autorizado por la Comisión Nacional

de Valores ("CNV") mediante la Disposición N2 D1-2020-52-APN-GE#CNV del 5 de noviembre de 2020 y resoluciones concordantes, por un monto de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. La prórroga será por un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización de la prórroga del Programa por la CNV o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicables en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia. Ratificación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa. Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el Artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más Gerentes de Primera Línea de la Sociedad, por un plazo de tres meses o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicable, prorrogable, de conformidad con el Artículo 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV relacionadas con el trámite de prórroga del plazo de vigencia del Programa y de la capacidad de emitir obligaciones negociables bajo el mismo. 8. Consideración de la aprobación del ingreso de la Sociedad al régimen de emisor frecuente de la CNV para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), en conjunto con las obligaciones negociables en circulación bajo el Programa, por hasta un monto máximo de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. Consideración de las delegaciones, subdelegaciones y autorizaciones necesarias al efecto, incluyendo la facultad del subdelegado de realizar todos los trámites bajo el régimen de emisor frecuente y disponer emisiones de obligaciones negociables bajo dicho régimen comprendiendo la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Asamblea y/o el Directorio. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 4 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta

el 22 de abril de 2025 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 587808 - \$ 123675 - 31/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Se convoca a los asociados al acto eleccionario para la designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por período estatutario, el 26.04.2025, en Av. de Circunvalación Eva Perón (Este) N° 50 – Marcos Juárez de 8 a 18 hs. Asimismo se los convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30.04.2025, en el mismo lugar, 08 hs en 1º convocatoria y 09 hs en 2º convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Dar a conocer resultado de los comicios de fecha 26.04.2025, proclamando la nueva Comisión Directiva por período estatutario; 2) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por un nuevo período estatutario (para el caso de que no haya tenido lugar el acto eleccionario por carecer de listas presentadas); 3) Consideración y aprobación de Balance General, Memoria, notas y anexos complementarios por ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Consideración y aprobación del Órgano de fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Cambio de sede social (sin reforma de Estatuto) y 6) Designación de dos asociados para que suscriban la presente acta junto al Presidente y Secretario. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación en el horario de 9 a 12 hs con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea.

3 días - N° 587922 - \$ 34908 - 26/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL MANOS POR PATAS

##### GRAL DEHEZA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 20 hs, en las sede social cita en calle Tucumán 568 de la localidad de Gral. Deheza, prov Cordoba a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Reforma del estatuto social: modificación del artículo uno y del artículo veinticinco del Estatuto social. 3) Ratificar el resto del contenido del estatuto social. 4) Ratificar los puntos del orden del día 1,2 y 3 de la asamblea ordinaria de fecha 21 de octubre de 2024.

1 día - N° 587972 - \$ 4153,50 - 25/3/2025 - BOE

#### MANGUERAS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.S.

Designación de Autoridades - Reforma de Estatuto Social - Por medio de Reunión de Socios de fecha 28/01/2025, se resolvió de manera unánime designar al Sr. Héctor Sebastián Sanabria, D.N.I. N° 30.077.365 para ocupar el cargo de Administrador Titular de la Sociedad, y al Sr. Romualdo Aníbal Molina, D.N.I. N° 30.498.992, para ocupar el cargo de Administrador Suplente de la Sociedad. En consecuencia de las designaciones efectuadas, se resolvió también por unanimidad, la reforma del Artículo 7 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Héctor Sebastián Sanabria, D.N.I. N° 30.077.365, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Romualdo Aníbal Molina N° 30.498.992 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera existir. Las personas mencionas, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 588005 - \$ 10016,50 - 25/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS Y PERSONAL JERARQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez

Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 30 de abril de 2025, a las 15.00 horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Exposición de motivos convocatoria fuera de término 3) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-24. 4) Consideración y aprobación proyecto: Reforma Reglamento del Fondo compensador. 5) Ratificar monto aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, fijado por el Consejo Directivo. 6) Consideración y aprobación incremento cuota social y contribución subsidio fallecimiento 7) Anticipo valor locativo playa de estacionamiento. 8) Distribución de excedentes según lo establecido por el estatuto. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 588008 - \$ 36804 - 26/3/2025 - BOE

#### **CLUB ATLETICO 25 DE MAYO**

##### **LA CUMBRE**

La Comisión Directiva de la entidad: "CLUB ATLETICO 25 DE MAYO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2.025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Pública S/N, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2024 y 3) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 588223 - \$ 4924 - 25/3/2025 - BOE

#### **LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

El directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 10/04/2025 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en la sede social de Lomas de la Carolina S.A. sita en Av. Ejército Argentino 9520 a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con la presidente. Segundo: Consideración del resultado de

la auditoria efectuada. Tercero: Consideración de los estados contables cerrados al 31/07/2024. Cuarto: Designación de un (1.-) Director titular y un (1.-) director suplente. Quinto: Consideración acerca de la forma de comunicación a Asambleas, otorgamiento de poderes y notificaciones electrónicas. Sexto: Exposición acerca de la situación del LOTE 19 y consideración sobre las alternativas al respecto. Hágase saber a los Sres. Accionistas que en cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades, deberán comunicar su asistencia en la administración de la sociedad, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00hs, venciendo el plazo el 04/04/2025 a las 17:00hs. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante autorización especial dirigida al directorio con firma certificada. El directorio.

5 días - N° 588012 - \$ 52380 - 28/3/2025 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO NRO. 104 FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero nro. 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de MARZO de 2.025 a las 19 hs en el comedor El Buen Sabor, ubicado en el salón del Club 9 de Julio olímpico de Freyre, sito calle Bv. 25 de Mayo 1.425, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 2024 y Estado de Cuentas a la Fecha.

2 días - N° 588018 - \$ 15640 - 25/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA**

##### **COLONIA CAROYA**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/03/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en el predio social sito en Calle 172 s/n de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea.

2) Consideración de la reforma del ARTICULO 10° del Estatuto de la Sociedad Rural de Jesús María. 3) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2024 en lo referente a la Memoria y Balance del Ejercicio 2023, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 588021 - \$ 24324 - 26/3/2025 - BOE

#### **CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO**

##### **MONTE BUEY**

25 DE MAYO 352 – MONTE BUEY (CBA.) Matrícula INAES N° 393/85-Cba. El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2025 a las 20:00 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352 de la localidad de Monte Buey: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.- TERCERO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- CUARTO: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- LUCIANA MARIA MONTEVERDE (Secretaria) - LEWIS MARCOS SAVY (Presidente)

3 días - N° 588024 - \$ 20220 - 26/3/2025 - BOE

#### **FUNDACIÓN DEVOTENSE PARA LA SANIDAD ANIMAL (FUNDEPASA)**

##### **DEVOTO**

Convoca a reunión ordinaria del Consejo de Administración el día Miércoles 23 de Abril de 2025, a las 19:30 horas, en el establecimiento de la Cooperativa de Tamberos Agrícola Ganadera "El Trabajo" Limitada, sito en Bv. 9 de Julio 838, Devoto, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración de Actas desde la N°260 a N°262 inclusive, para cumplimentar con su presentación en el correspondiente libro digital. 2) Elección de dos miembros del consejo para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de la reunión. 3) Lectura y consideración de Memoria,

Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el término de un (1) ejercicio.

3 días - N° 588054 - \$ 23028 - 26/3/2025 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN TECNOLOGÍA CÓRDOBA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todas sus asociadas a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2025, a las 21:00 hs en la sede social de la asociación sita en calle calle San Cayetano 4465, barrio Los Carolinos de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: " 1) Designación de la Presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociadas para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta de la misma. 3) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2024.4) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 5) Autorización en relación a lo resuelto en la Asamblea." Se encuentra a disposición de las asociadas en la sede de la Asociación la documentación referida en el Orden del Día y el padrón de asociados. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - N° 588178 - \$ 10276 - 25/3/2025 - BOE

### FUNDACIÓN IGLESIA EVANGÉLICA AD MISION DE URUGUAYANA

#### LAS VARILLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la Fundación denominada "FUNDACIÓN IGLESIA EVANGÉLICA AD MISION DE URUGUAYANA" convoca a asamblea general ordinaria para el día 31 de Marzo de 2025 a las 19hs. En la sede cita en la calle Sarmiento N° 128 de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos)

miembros del consejo para que juntamente con presidente y secretario, suscriban y aprueben el acta respectiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio regular N° 03, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la renuncia al cargo por parte de la Vocal Titular María Daniela Cordoba DNI 29884317, recibida el día 03 de marzo de 2024. 4) Elección de nueva autoridad en el cargo de Vocal Titular. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente una hora después con los miembros presentes.

1 día - N° 588264 - \$ 9724 - 25/3/2025 - BOE

### ASOCIACION CIVIL CASA AZUL - ESPACIO CREATIVO

#### VILLA MARIA

Por Acta de comisión directiva N° 11, de fecha 20/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Estados Unidos 253 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 1 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 588281 - \$ 6436 - 25/3/2025 - BOE

### CLUSTER TECNOLÓGICO CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA - Por Acta de Comisión directiva de fecha 18 de marzo, se resolvió convocar a los asociados de Cluster Tecnológico Córdoba - Asociación Civil sin fines de Lucro, a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 22 de abril del año 2025, a las 9 hs, en el domicilio de la empresa Kinetic, Av. Poeta Lugones 340, of. 10, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación del presidente de la asamblea. 2. Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea en conjunto con el presidente. 3. Realización de la asamblea en un sitio distinto al de la sede social, en el domicilio de la empresa Kinetic, Av.

Poeta Lugones 340, of. 10. 4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 5. Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2024. 6. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora. El directorio.

1 día - N° 588312 - \$ 8276 - 25/3/2025 - BOE

### TRABAJO DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2.025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Maldonado Obispo N°3752, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2024 y 3) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 588226 - \$ 5404 - 25/3/2025 - BOE

### INDUSCUER SAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por acta de reunión de socios unánime y autoconvocada realizada en sede social de INDUSCUER S.A.S. el día 14/03/2025, se resolvió de forma unánime: RATIFICAR el acta de reunión de socios extraordinaria, unánime y autoconvocada de fecha 27/11/2024 en la parte: donde se resolvió de forma unánime designar como administradora suplente a la Sra. Ana María del Valle Gualdieri, DNI N°: 10.048.126. La Sra. Ana María del Valle Gualdieri, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos, constituyendo domicilio especial en calle Sendero del bosque 93 B° Solares de San Alfonso, localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba. 2) Reforma del Estatuto en su artículo séptimo, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 7 – Administración – Representación – Uso de firma: la administración estará a cargo del sr. Carlos María MONTI DNI 27.247.549 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada

según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Ana María del Valle GUALDIERI DNI 10.048.126 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; Y RECTIFICAR el acta de reunión de socios extraordinaria, unánime y autoconvocada de fecha 27/11/2024 en la parte: Se hace necesario proceder a la reforma del instrumento constitutivo en su artículo dos conforme a la redacción que se transcribe: Artículo 2 - El capital social es de pesos ochenta mil (\$80.000) representado por ochocientas (800) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Carlos María MONTI DNI: 27.247.549 suscribe la cantidad de ochocientas (800) acciones por un total de pesos ochenta mil (\$80.000).

1 día - N° 588322 - \$ 20204 - 25/3/2025 - BOE

### FEDERACIÓN RED FEDERAL DE ECONOMÍA DE CONOCIMIENTO

CONVOCATORIA - Por Acta de Comisión directiva de fecha 21 de marzo, se resolvió convocar a las entidades federadas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de abril del año en curso, a las 10 hs, en Salón Ibera del Hotel Turismo, ubicado en la calle Entre Ríos 650, Ciudad de Corrientes, Corrientes, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 2024. 2. Elección de autoridades. 3. Realización de la asamblea en un lugar distinto a la sede social. Fdo: La comisión directiva.

1 día - N° 588400 - \$ 5228 - 25/3/2025 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BLIBIOTECA DE VILLA BELGRANO

Según acta 309, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA DE VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA día 25 de abril del 2025 a las 9hs,

en la sede sita calle Recta Martinolli 5946, de esta ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Convocatoria de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para la firma de Acta de Asamblea, en plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la Memoria del año 2024, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público, Sr. Santiago Guerrero, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2024. 4) Poner a consideración de los presentes la convalidación del valor de la Cuota Social y la posibilidad de aumentos trimestrales desde el mes de junio de 2025.

3 días - N° 588326 - \$ 22068 - 27/3/2025 - BOE

### CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

#### RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2025, a las 19 hs en 1º convocatoria y 20 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2024 3. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 588398 - \$ 5172 - 25/3/2025 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Claudio Humberto Rivadero DNI 17.382.966, con domicilio en calle Leandro N. Alem 1201, de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro funeraria y servicios sociales, denominado "C.H.R. Servicios Sociales, ubicado en calle Salta N°59, B° Centro, de la ciudad de Córdoba a favor de Walter Leonel Buenvecino DNI 38.183.306, con domicilio en Tristan Narvaja N°1933, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Leandro N. Alem 1201, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 587127 - \$ 23100 - 25/3/2025 - BOE

CÓRDOBA – FILOMENE GUILLERMO LUIS DNI 23.460.111, domiciliado en Celso Barrios 2655 Torre F Dpto. 40 Jardín del Sur de la Lo-

calidad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FILOFARMA", sito en Av. Richeri 3918 Local 10 B° SEP de Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: RYSER DARIO LEO DNI 20.073.525, domiciliado en Manuel Reyna 4164 B° Cerveceros de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 586963 - \$ 32260 - 25/3/2025 - BOE

ROBERTO EMILIO ORIONI D.N.I 17.342.402 CUIT 20-17342402-8 domiciliado en Avda San Martin N°1568, Mina Clavero ,departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA", nombre de fantasía "FARMASIERRAS", sito en Av. Belgrano 520, Villa Cura Brochero Provincia de Córdoba al Sr. PABLO VIDAL LLANOS DNI N° 26.827.151 CUIT 20-26827151-2 domiciliado en Calle Presbítero Aguirre n°402, Villa Cura Brochero departamento de San Alberto Provincia de Córdoba. Sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Masutti&Asociados, Dra. Carolina Masutti MP. 1-34387, con domicilio en calle Ayacucho 367 piso 6 of b de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 587156 - \$ 13975 - 28/3/2025 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### ALTOS DE LA ESTANCIA SA

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Designación Autoridades - Ratifica/Rectifica-Elección de Autoridades, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-11-2017 ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025 se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE el Sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107 y como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. VIZCAINO ANA MARIA, DNI N° 18.387.464, Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-11-2019 ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025 se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE la Sra.

TORRÁ MARIA JORGELINA, DNI 16.787.850, y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107. Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime del 25-02-2022 ratificada y rectificadora por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025 se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE la Sra. TORRÁ MARIA JORGELINA, DNI 16.787.850, y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107. Por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025 se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE la Sra. TORRÁ MARIA JORGELINA, DNI 16.787.850, y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107. El Directorio.

1 día - N° 588311 - \$ 11756 - 25/3/2025 - BOE

#### BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

##### SAN FRANCISCO

Por acta de Asamblea General Ordinaria número 1 de fecha 14 de Marzo de 2025 en segunda convocatoria, se resolvió \* RENOVACION DE AUTORIDADES por el término de tres ejercicios, quedando en el cargo de Director Titular Presidente a la Sra. Silvana Andrea Juncos, D.N.I. N°24.522.528, fijando domicilio especial en Bv Roca 2427, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director SupLENTE al sr. Ignacio Capellino, D.N.I. N° 36.185.442, con domicilio real en Avenida 9 de Julio número 2992, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 587320 - \$ 28060 - 26/3/2025 - BOE

#### EL COYUYO S.A.

##### VILLA MARIA

EL COYUYO S.A. – ESCISIÓN. Se rectifica Edicto N° 568702 de fecha 25/11/2024. “EL COYUYO S.A.”, CUIT N° 30-71060665.6, domiciliada en calle Santa Fe 1268, 4to piso, dpto. “A” de la ciudad de Villa María (Prov. de Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio (Cba), Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 9366 – A; resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2024, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa del 10/03/2025 la escisión de parte de su patrimonio

(art. 88 ley 19.550), para constituir una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre los Estados Contables confeccionados al 31/08/2024 de los que resulta un Activo de \$334.475.308,41.-, un Pasivo de \$12.094.411,58.- y un Patrimonio Neto de \$322.380.896,83.-. La sociedad escisionaria se denomina “TERRAURBANO S.A.S” que adopta el tipo de sociedad por acciones simplificada, con domicilio en calle Buenos Aires 172 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Componen su Activo \$43.685.000.-, su Pasivo \$0,00 y su Patrimonio Neto \$ 43.685.000.-. Oposiciones en Estudio GIOVANARDI, calle La Rioja 604, Villa María (Prov. de Cba).

3 días - N° 586953 - \$ 15405 - 25/3/2025 - BOE

#### PARADOR KM. 561 S.A.

##### VILLA MARIA

PARADOR KM. 561 S.A. (ANTERIORMENTE: PARADOR KM. 551 S.A.) - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 de fecha 04 de septiembre de 2023 se resolvió: 1.- El Aumento del Capital Social, resolviendo: I) Aprobar el aumento del Capital Social por la suma de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 9.850.000) mediante: a) El aporte de bienes inmuebles, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE (\$ 4.097.527), todo en la misma proporción de participación actual de los socios en el capital social (25% c/u) y b) La capitalización de los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto “Resultados no asignados”, por la suma de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 5.752.473). Todo con emisión de las correspondientes acciones liberadas en proporción a la tenencia accionaria de los socios (25% c/u). II) Aprobar el aporte de los socios de los siguientes inmuebles: a) Por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 2.684.402), con motivo del aporte del siguiente inmueble de propiedad de los accionistas Yanina Natacha GENOVESE (53416/451160), equivalente a \$ 317.819,25 (11,84 %); Gastón Maximiliano GENOVESE (172164/451160), equivalente a \$ 1.024.381,75 (38,16 %); Franco Miguel GENOVESE (172164/451160), equivalente a \$ 1.024.381,75 (38,16 %); y Alexis Hernán GENOVESE (53416/451160), equivalente a \$ 317.819,25 (11,84 %), conforme Donación instrumentada mediante Escritura N° 152 (ciento cincuenta y

dos) de fecha 04 de julio de 2023, labrada por la Sra. Erica Gabriela Zamprogno, Escribana Titular del Registro Notarial número seiscientos noventa y nueve, a saber: Inmueble ubicado dentro del radio urbano de la LOCALIDAD DE VILLA MARIA, PEDANIA VILLA MARIA, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN, provincia de Córdoba, designado como Lote 108 de la Manzana 211, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 160441103724 (con una Base imponible para el año en curso de \$2.684.402), con la siguiente nomenclatura catastral: 1604220201211108, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la MATRICULA 1.701.773; y b) Por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.413.125), con motivo del aporte del siguiente inmueble de propiedad de los accionistas Alexis Hernán Genovese, equivalente a \$ 706.562,50 (50%) y Yanina Natacha Genovese, equivalente a \$ 706.562,50 (50%), a saber: Inmueble ubicado dentro del radio urbano de la LOCALIDAD DE VILLA MARIA, PEDANIA VILLA MARIA, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN, provincia de Córdoba, designado como Lote 105 de la Manzana 211, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 160441103694 (con una Base imponible para el año en curso de \$ 1.413.125), con la siguiente nomenclatura catastral: 1604220201211105, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la MATRICULA 1.701.770. III) Aprobar la capitalización de la suma de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$5.752.473), correspondiente a la cuenta del Patrimonio Neto “Resultados no asignados,” utilizando parte del saldo al 31/10/2022, según balance cerrado y debidamente dictaminado por contador público y legalizada y autenticada la firma por CPCEC. IV) Aprobar la emisión de 98.500 acciones ordinarias de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, de cinco (5) votos por acción, a ser distribuidas entre los socios de PARADOR KM. 551 S.A. en proporción a su actual tenencia accionaria, que los cuatro socios suscriben e integran con lo detallado anteriormente, en la proporción del 25% cada uno, es decir \$ 2.462.500, 24.625 acciones ordinarias de pesos cien (\$100) cada una valor nominal, ordinarias nominativas no endosables, clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción, por cada accionista. V) Aprobar el reemplazo de los actuales títulos accionarios; 2.- Aprobar la reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Cuarto, el que queda redactado como sigue: “ARTICULO CUARTO: El capital social es

de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.) representado por cien mil (100.000) acciones de PESOS CIEN (\$100) cada una valor nominal, ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto en el Artículo N° 188 de la Ley N° 19.550. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N° 18 de fecha 25 de febrero de 2025 se resolvió: 1.- Aprobar la reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Tercero, el que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO TERCERO – OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La explotación de paradores o solares de descanso situados en zonas aledañas a las carreteras, en donde se presten servicios gastronómicos, sanitarios y complementarios, ya sea atención de restaurantes, bares, comidas, bebidas, golosinas, kioscos, venta de tarjetas telefónicas, receptoría de taxis y remises, etc. 2) La realización de actividades similares y conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio de los usuarios de los establecimientos. 3) Instalar y explotar atención de espectáculos, eventos y congresos. 4) Comercialización de combustibles: Compra, venta, fraccionamiento, elaboración en origen, en tipos especiales y sus mezclas, de combustibles y toda clase de productos derivados del petróleo destinados al uso y consumo automotor, vial, agrícola e industrial y a la realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea al por menor y al por mayor. Instalación y explotación de estaciones de servicios y expendio de combustibles en general, ya sea, derivados del petróleo o los fluidos gaseosos como el gas natural comprimido y la realización de todas las actividades complementarias y afines. 5) La explotación de Mini-Shop, en todas sus gamas. 6) Hotelería y turismo: La explotación y administración de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, glamping, hoteles tipo 'boutique', suites, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y al turismo, así como sus actividades conexas, anexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de los mismos. 7) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, alquiler temporario, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las com-

prendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, explotación, administración, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 8) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Estatuto.;" 2.- Aprobar la reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Séptimo, el que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO SÉPTIMO – ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá fijar menor, igual o mayor número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios. Los directores en garantía de cumplimiento de sus funciones deberán depositar en efectivo, o en títulos públicos, o en moneda extranjera una cantidad equivalente a la suma de tres mil pesos (\$ 3.000,-) quedando los mismos depositados en la sociedad hasta treinta días después de aprobada su gestión; este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Los Directores en su primera reunión deberán elegir un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar a un Vicepresidente, que suplirá al primero, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. El Directorio funciona estando presente la

mayoría absoluta de sus integrantes, conforme lo dispone el Artículo N° 260 de la Ley N° 19.550 y resuelve por mayoría de los votos presentes. El presidente solo tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en los términos del Artículo N° 261 de la Ley citada. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N° 20 de fecha 07 de marzo de 2025 se resolvió: 1.- La ratificación de la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 de fecha 04 de septiembre de 2023; 2.- La ratificación de la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N° 18 de fecha 25 de febrero de 2025; 3.- La reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Primero, el que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "PARADOR KM. 561 S.A." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. El domicilio legal podrá ser cambiado en el futuro, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 585562 - \$ 53540 - 25/3/2025 - BOE

## BIENES RAICES RYT S.A.

### RIO CUARTO

Escisión societaria (Art. 88 inc. III –Ley 19550) - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2025, BIENES RAICES RYT S.A. con sede social de Ruta Nacional A005 Oeste N° 2.506 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, CUIT 30-70894268-1, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo de matrícula N° 34121-A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de 2 nuevas sociedades anónimas. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/10/2024 un activo de \$ 495.244.087,41, y pasivos de \$ 1.164.087,41. BIENES RAICES RYT S.A. se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a la constitución de 2 nuevas sociedades anónimas; Recibiendo la primera de ellas denominada TIKARIY S.A. con domicilio legal en calle Florencio Sanchez N° 639 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, activos por \$ 248.050.454,36 y pasivos por \$ 1.010.454,36; a la segunda sociedad denominada EL PORQUE NO S.A. con do-

micilio en legal en Ruta Provincia N° 30, Km. 4,2, Country San Esteban, Lote 16, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, recibirá activos por \$ 247.193.633,05 y pasivos por \$ 153.633,05. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en Ruta Nacional A005 Oeste N° 2.506 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Mauricio Luis Romano. Presidente.

3 días - N° 587425 - \$ 18825 - 27/3/2025 - BOE

#### **BIENES RAICES RYT S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Disolución - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2025 BIENES RAICES RYT S.A sociedad inscrita en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 34121-A, con domicilio legal en Ruta Nacional A005 Oeste N° 2.506 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades anónimas. En consecuencia BIENES RAICES RYT S.A se disuelve sin liquidarse, cancelándose las 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de \$ 10,00 valor nominal cada una, y de 5 votos por acción, representativas de su capital social, solicitando la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Córdoba. Se designo a Mauricio Luis Romano DNI 22.843.809, con domicilio en calle Florencio Sanchez N° 639 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, para llevar adelante todas las acciones tendientes a la cancelación de la sociedad en las distintas reparticiones y organismos, y para conservar por el término de ley los libros y demás documentos sociales.

1 día - N° 587434 - \$ 4570 - 25/3/2025 - BOE

#### **TIKARIY S.A.**

##### **RIO CUARTO**

CONSTITUCION - Socios: Mauricio Luis Romano DNI 22.843.809, CUIT 20-22843809-0, argentino, masculino, casado, nacido el 09/01/73, de 52 años, comerciante, con domicilio en Florencio Sanchez N° 639 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba; y Vanesa Yanina Moretti DNI 23.226.542, CUIT 27-23226542-1, argentina, femenina, casada, nacida el 18/05/73, de 52 años, Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio en Florencio Sanchez N° 639 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2025, BIENES RAICES RYT S.A. sociedad inscrita

en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 34121-A, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominada la primera de ellas TIKARIY S.A. Domicilio legal: Florencio Sanchez N° 639 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS - ALQUILER: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, parcelamiento, explotación, arrendamiento, usufructo, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La locación, sublocación, y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios. Alquiler de bienes muebles. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) INVERSORAS Y FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; realizar aportes de capitales a industrias, comercios o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realizarse, por la celebración de contratos de sociedades con personas jurídicas o humanas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada; realizar préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: realizar financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o sus modificaciones, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administración de negocios comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 249.100.000,00 representado por 249.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en TIKARIY S.A., que en función del monto del patrimonio escindido de BIENES RAICES RYT S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Mauricio Luis Romano; en consecuencia suscribe 247.040 acciones por un valor nominal de \$ 247.040.000,00; y Vanesa Yanina Moretti suscribe 2.060 acciones por un valor nominal de \$ 2.060.000,00. Integración: Mauricio Luis Romano integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de BIENES RAICES RYT S.A. y Vanesa Yanina Moretti mediante el aporte de dinero en efectivo por la suma de \$ 2.060.000,00, un 25% en este acto, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en RPC. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Presidente: Mauricio Luis Romano Directora Suplente: Vanesa Yanina Moretti. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: Al no estar comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres (3) ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/10.

1 día - N° 587455 - \$ 26485 - 25/3/2025 - BOE

#### **EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA**

##### **SAN FRANCISCO**

Por acta de Directorio número 31 de fecha 31 de octubre de 2024 se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Ratificado por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18 de fecha 20 de diciembre de 2024 en donde tam-

bién se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

5 días - N° 587449 - \$ 19420 - 26/3/2025 - BOE

## EL PORQUE NO S.A.

### RIO CUARTO

CONSTITUCION - Socios: Marcos David Tissera DNI 21.998.270, CUIT 20-21998270-5, argentino, masculino, casado, nacido el 21/07/71, de 53 años, comerciante, con domicilio en Ruta Provincia N° 30, Km. 4,2, Country San Esteban, Lote 16, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba; y Sara Emilia Renata Kearney DNI 24.521.073, CUIT 27-24521073-1, argentina, femenina, casada, nacida el 07/04/75, de 49 años, docente, con domicilio en Ruta Provincia N° 30, Km. 4,2, Country San Esteban, Lote 16, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2025, BIENES RAICES RYT S.A. sociedad inscrita en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 34121-A, decidió escindir en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominada la segunda de ellas EL PORQUE NO S.A. Domicilio legal: Ruta Provincia N° 30, Km. 4,2, Country San Esteban, Lote 16, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS - ALQUILER: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, parcelamiento, explotación, arrendamiento, usufructo, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La locación, sublocación, y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios. Alquiler de bienes muebles. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) INVERSoras Y FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; realizar aportes de capitales a industrias, comercios

o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realizarse, por la celebración de contratos de sociedades con personas jurídicas o humanas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada; realizar préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: realizar financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o sus modificaciones, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administración de negocios comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 249.100.000,00 representado por 249.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en EL PORQUE NO S.A., que en función del monto del patrimonio escindido de BIENES RAICES RYT S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Marcos David Tissera; en consecuencia suscribe 247.040 acciones por un valor nominal de \$ 247.040.000,00; y Sara Emilia Renata Kearney suscribe 2.060 acciones por un valor nominal de \$ 2.060.000,00. Integración: Marcos David Tissera integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de BIENES RAICES RYT S.A. y Sara Emilia Renata Kearney mediante el aporte de dinero en efectivo por la suma de \$ 2.060.000,00, un 25% en este acto, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en RPC. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Presidente: Marcos David Tissera Directora Suplente: Sara Emilia Renata Kearney. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: Al no estar comprendida

en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres (3) ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/10.

1 día - N° 587457 - \$ 27070 - 25/3/2025 - BOE

## HAIL SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCIÓN de fecha 18/02/2025. Socios: ALEJANDRO JOSÉ MARIA LUQUE, D.N.I. N° 36.142.172 nacido el 04/09/1991, casado, argentino, chapista, con domicilio en Calle Fragata Sarmiento N° 525, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y FRANCISCO RAFAEL CAÑÓN, D.N.I. N° 35.965.339, nacido el 06/08/1991, soltero, argentino, chapista, con domicilio en Calle Piotti Ernesto N° 6252, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, denominación: "HAIL SOLUTIONS S.R.L.," Sede Social: Calle Mariano Castex N° 1289, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del contrato social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Reparación y mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comprendiendo reparación y pintura de carrocerías, mecánica general, electricidad automotor de toda clase de vehículos y de rodados (incluyendo camiones, automóviles, moto vehículos, bicicletas y otros), tanto en los locales comerciales o como auxilio mecánico fuera del mismo. 2) Compraventa, comercialización, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación; 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por 1.000 cuotas de \$1.000 cada una. Suscripción: ALEJANDRO JOSÉ MARIA LUQUE: 500 cuotas. FRANCISCO RAFAEL CAÑÓN: 500 cuotas. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/12. Designación de Autoridades: Se designa como Gerente Titular al Sr., CARLOS CAÑÓN, DNI N° 28.282.555, con domicilio especial en Calle Mariano Castex N° 1289, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad.

1 día - N° 587563 - \$ 16845 - 25/3/2025 - BOE

#### **BENCLA S.A.S.**

En Acta de Reunión de Socios N°4 del 6/3/2025 resuelve: Trasladar la sede social a Tarragona n°1350 B° Crisol Sur, ciudad y Pcia de Córdoba. Aceptar renuncia de Juan Manuel Álvarez DNI 24.094.131 como Administrador Titular y de Rodrigo Recalde DNI 27.173.730 como Administrador Suplente. Se modifica Art. 7° y 8° del Contrato Social en los siguientes términos: ARTICULO 7°: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN RUBEN VELASQUEZ, DNI N° 18.749.388, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y, actuando en forma individual o colegiada, según el caso. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa a la Sra. SUSANA ANDREA BETANCOURT, DNI N° 24.467.001, en el carácter de Administradora Suplente, con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN RUBEN VELASQUEZ, DNI N° 18.749.388, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En Acta de Reunión de Socios N°5 del 14/3/2025 resuelve: Ratificar Acta de Reunión de Socios N°4 del 6/3/2025 y modificar art. 4° del Estatuto Social de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. Fabricación, confección, diseño, distribución, comercialización mayorista y/o minorista, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, mandato, franquicia, concesión de: ropas, bijouterie; regalería marroquinería, accesorios, ropa de uso deportivo, casual o de fiesta; lencería, telas, blanco, elementos de protección e indumentaria y/o equipamientos de trabajos; marroquinería, calzado, bazar, ropas y calzados deportivos y sus accesorios o partes, y todo tipo de indumentaria para bebés, niños y/o adultos. B. Comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta, mandato, consignación, franquicias, distribución, confección y arreglos de: 1) Materias primas, productos o subproductos, relacionados con la industria del cuero y textil, para la confección de ropas y calzados de todo tipo y sus partes; 2) Productos facturados terminados, derivados de la industria textil y/o plástica; 3) Maquinarias, herramientas, útiles, elementos, insumos y demás mercaderías vinculadas al objeto social; C) Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, permuta, representación, consignación, elaboración, mandato, concesión de toda clase de Artículos electrodomésticos, cristalería, artículos de limpieza, de bazar, mobiliarios o decorativos y accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos para uso de jardinería; hogar y afines, perfumería, juguetería; regalería y todo otro objeto o insumos en general, que integre la explotación del negocio de bazar bijouterie, marroquinería, calzados y accesorios de ropas para bebés, niños y/o adultos D) Compra, venta, comercialización, distribución exportación e importación de equipamientos de computación, electrónicos y de telefonía, sus componentes, equipos y accesorios. Para ello podrá realizar en forma complementaria, las siguientes operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades

constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. 3) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto. 4) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento

1 día - N° 587598 - \$ 24270 - 25/3/2025 - BOE

#### **SANITAS PREVENCION S.A.S**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios y Declaración Jurada de fecha 17/03/2025, se aprobó por unanimidad un cambio de sede social, estableciendo la misma en Avenida Pablo Richieri N° 3276, Piso Primero, Departamento "D", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.P 5000. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 587603 - \$ 1100 - 25/3/2025 - BOE

#### **LOCKE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

CAMBIO DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 1 del 27/12/2024 se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Titular Sr. LEANDRO MARTIN POSSANZINI y designar en su lugar al Sr. DANIEL ANDRES ACEVEDO, DNI 29.713.085 quien aceptó en forma expresa el cargo en el que fue designada, bajo responsabilidad de ley. Manifestó con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e in-

compatibilidades de ley y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente"; b) Modificar el artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de DANIEL ANDRES ACEVEDO, DNI 29.713.085 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a JOSÉ LUIS ACEVEDO D.N.I. N° 32.124.037 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. C) Cambio de la sede social: Disponer el cambio de la sede social de Calle Publica, SECTOR 14, manzana 60, lote 13, barrio Complejo Procrear - Parque Liceo a la calle Rivadeo 1570 3º A, Bº Cofico de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; d) Modificar el artículo 1 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LOCKE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Rivadeo 1570 3º A, Bº Cofico de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 587636 - \$ 8625 - 25/3/2025 - BOE

#### **GARDELE S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta de Reunión de Socios N° 4 de GARDELE S.A.S, de fecha 12/03/2025, se resolvió ratificar los puntos del orden del día números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 tratados y aprobados por acta de reunión de socios de fecha 12 de diciembre de 2024 y rectificar el punto del orden del día número 4 de la reunión de socios de fecha 12 de diciembre de 2024, el que quedó redactado del siguiente modo: 4) "Consideración del Balance final de Liquidación al 30 de Noviembre de 2024." el que fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 587538 - \$ 1635 - 25/3/2025 - BOE

#### **SINTH S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024 y ratificada por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2025, se resolvió la elección de la Sra. Sibilla Julia-

na, D.N.I. N° 27.837.598 como PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR y del Sr. Vigo Gustavo Arturo, D.N.I. N° 27.172.938, como DIRECTOR SUPLENTE. Los Directores electos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que no son personas políticamente expuestas.

1 día - N° 588233 - \$ 4732 - 25/3/2025 - BOE

#### **CASA FIORI S.A.S.**

#### **OLIVA**

Cancelación de Inscripción - En Reunión de socios con presencia unánime de los mismos, llevada a cabo con fecha 12-12-2024, en la que se resolvió RATIFICAR lo resuelto e reunión de socios del 28-06-2024 oportunidad en la que se resolvió la disolución y liquidación de CASA FIORI S.A.S. designándose a los liquidadores, como liquidador Titular a la Sra. SILVINA DEL CARMEN FIORI DNI 14.556.872, con domicilio real en calle San Martín N° 160 de Oliva y como liquidador suplente al Sr. MARIANO SANTIAGO FIORI, DNI 23.465.079, con domicilio real en Bv. Rodolfo Moyano N° 519 de Oliva, quienes aceptaron tal designación y en reunión unánime de socios de fecha 10-10-24, se aprobó el balance final de liquidación de la sociedad, el proyecto de Distribución final y se resolvió solicitar la cancelación de la inscripción en RPC de CASA FIORI S.A.S. Los libros y documentos sociales serán conservados por el plazo de ley por la Sra SILVINA DEL CARMEN FIORI, DNI N° 14.556.872, con domicilio en San Martín N° 160, de la Ciudad de Oliva.

1 día - N° 587648 - \$ 4280 - 25/3/2025 - BOE

#### **MILK-AGRO S.A.**

#### **MARULL**

EDICTO DE SUBSANACION ART 25 LGS - En la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, por Acta de subsanación de fecha 31/01/2025 conforme lo establecido en el Art. 25 LGS se constituye por subsanación de ABRATTE OSCAR, ABRATTE GERARDO, ABRATTE RAUL Y ABRATTE CRISTIAN SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-68887463-3, en MILK-AGRO S.A. Socios: OSCAR ANTONIO ABRATTE, D.N.I. 6.425.713, CUIT 20-06425713-8, fecha de nacimiento 17 de febrero de 1939, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Delia María Scolari, con domicilio en Arturo Capdevilla N°416, Lo-

calidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina; GERARDO OSCAR ABRATTE, D.N.I. 17.070.666, CUIT 20-17070666-9, fecha de nacimiento 3 de febrero de 1965, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Beatriz Marchesi, con domicilio en Independencia N°357, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina; RAUL JOSE ABRATTE, D.N.I. 17.483.919, CUIT 20-17483919-1, fecha de nacimiento 19 de marzo de 1966, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariel del Carmen Curto, con domicilio en Arturo Capdevilla N°392, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina y CRISTIAN ADRIAN ABRATTE, DNI 22.248.892, CUIT 20-22248892-4, fecha de nacimiento 5 de febrero de 1972, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Verónica del Valle Medina, con domicilio en Arturo Capdevilla N°399, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación Social: MILK-AGRO S.A. Sede social: Arturo Capdevilla N°392, Localidad de Marull, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público. OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: I) Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, o de terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la explotación de tambos y sus derivados, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. La industrialización y comercialización de los productos obtenidos. La integración en la producción, industrialización, comercialización juntamente con prestación de servicios de alimentos que obtengan de la explotación. II) Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinaria propia tales como servicio de siembra, fumigación, roturación, trilla. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compra-venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o

largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y deberá contar con profesionales habilitados en los casos que sea procedente. El capital suscrito es de \$1600.000.000,00, dividido en 160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10.000,00 de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. OSCAR ANTONIO ABRATTE 40.000 acciones, lo que equivale a \$400.000.000,00 de capital, GERARDO OSCAR ABRATTE 40.000 acciones, lo que equivale a \$400.000.000,00 de capital, RAUL JOSE ABRATTE 40.000 acciones, lo que equivale a \$400.000.000,00 de capital y CRISTIAN ADRIAN ABRATTE 40.000 acciones, lo que equivale a \$400.000.000,00 de capital. El capital suscrito se integra el cien por ciento (100%) en especie, según artículo 51 de la LGS 19550 normativa vigente y Resolución General de Dirección de Personas Jurídicas número 57/20, y conforme al patrimonio neto del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2024. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: GERARDO OSCAR ABRATTE, D.N.I. 17.070.666, CUIT 20-17070666-9, fecha de nacimiento 3 de Febrero de 1965, sexo masculino, argentino, pro-

ductor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Beatriz Marchesi, con domicilio en Independencia N°357, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: RAUL JOSE ABRATTE, D.N.I. 17.483.919, CUIT 20-17483919-1, fecha de nacimiento 19 de Marzo de 1966, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariel del Carmen Curto, con domicilio en Arturo Capdevilla N°392, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: CRISTIAN ADRIAN ABRATTE, DNI 22.248.892, CUIT 20-22248892-4 fecha de nacimiento 5 de febrero de 1972, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Verónica del Valle Medina, con domicilio en Arturo Capdevilla N°399, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la firma conforme el art. 256 LGS 19550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atenta a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre: 31/12 de cada año. Publíquese 1 día en el BOE.

1 día - N° 587654 - \$ 48594 - 25/3/2025 - BOE

#### FERROCONS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/03/2025, se resolvió la elección de autoridades designando como Director Titular Presidente al Sr. Sebastian Antonio Perez, DNI N° 23.855.499, como Vicepresidente del Directorio al Sr. Cesar Antonio Cueto, DNI N°16.159.714, como Director Titular al Sr. Pablo Antonio Perez, DNI 24.703.919, como Director Titular al Sr. Javier Antonio Perez, DNI 25.858.926 y como Director Suplente al Sr. Germán Alberto Deste-fanis, DNI 23.758.264.

1 día - N° 587697 - \$ 1645 - 25/3/2025 - BOE

#### PATAGONICA DE COMEX S.A.

Por acta de Asam. Ord. y Extraord. de fecha 07/01/2025 se resolvió Anular la Asam. Gral. Ord. y Extraord. celebrada con fecha 09/01/2023. Se designaron las siguientes autoridades: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N° 26.484.639 como director titular y presidente y DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como directora

suplente, por el periodo estatutario fijando ambos domicilio en sede social. Por ultimo se resolvió el cambio sede social a Avenida 27 de abril 351 4° piso de A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587784 - \$ 1780 - 25/3/2025 - BOE

#### 4500 CARGA S.A.

Por acta de Asam. Ord. de fecha 08/01/2025 se designaron las siguientes autoridades: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N° 26.484.639 como director titular y presidente y DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como directora suplente, por el periodo estatutario fijando ambos domicilio en sede social. Por ultimo se resolvió el cambio sede social a Avenida 27 de abril 351 4° piso de A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587811 - \$ 1265 - 25/3/2025 - BOE

#### GAUCHO S.R.L.

Por Acta de Reunión de fecha 11/03/2025, se aprobó la cesión de 50 cuotas sociales correspondientes a Analía Lucia Lingua, DNI 11.244.483; y 50 cuotas sociales correspondientes a Baltazar Mario Morello, DNI 37.619.166; en favor de Macarena Lucia Morello, DNI 40.247.004, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de enero de 1997, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Montevideo 281, Piso 7, Dpto A, de la Ciudad de Córdoba; ambas acordadas mediante instrumentos de fecha 11/03/2025. Además, se aprobó la modificación del art. 4 del Contrato, cuya redacción es la siguiente: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) ANALIA LUCIA LINGUA, suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100), lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000); (ii) BALTAZAR MARIO MORELLO, suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100), lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000); (iii) MACARENA LUCIA MORELLO, suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100), lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Adicionalmente, se aprobó el cambio de sede social y la modificación del

art. 1 del Estatuto Social, cuya redacción es la siguiente: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN — DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "GAUCHO S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle San Martín 17, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial. Por último, se aprobó la designación de una nueva socia gerente y la modificación del art. 5 del Contrato Social, con la siguiente redacción: ARTÍCULO QUINTO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios BALTAZAR MARIO MORELLO y MACARENA LUCIA MORELLO, de manera indistinta, en carácter de Gerentes, por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será válido con la firma del cualquiera de los Socios Gerentes, que en todos los casos estará precedida el sello de la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Decreto Ley 5696/63, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

1 día - N° 587708 - \$ 14790 - 25/3/2025 - BOE

#### CONTE-CROSS S.A.S

Designación de autoridades. Al respecto, luego de una breve deliberación se resuelve designar como nuevo administrador titular de "CONTE-CROSS SAS" al Sr. PEREZ LUCAS BENJAMIN, DNI 29.710.491, asimismo designar a la Sra. CAVALLI MARA DAHYANA, DNI 33.389.449, como administrador suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en calle Francisco Vidal 7182 Depto. 1, B° Arguello, Ciudad de Córdoba. Reforma de estatuto. Acápiteme Administración - representación - uso de firma. Modificación del artículo siete y ocho del contrato social. Al respecto y luego de intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de votos: modificar el

artículo siete del contrato social, al que quedar redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: PEREZ LUCAS BENJAMIN, DNI 29.710.491 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a CAVALLI MARA DAHYANA, DNI 33.389.449 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Habiéndose puesto a consideración de los socios, por unanimidad de votos se resuelve: Aprobar el texto del artículo "8" REPRESENTACION Y USO DE FIRMA que queda redactado de la siguiente manera y se transcribe continuación: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PEREZ LUCAS BENJAMIN, DNI 29.710.491, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 587847 - \$ 11675 - 25/3/2025 - BOE

#### DOGANAR S.A.

Por acta de Asam. Ord. de fecha 08/01/2025 se designaron las siguientes autoridades: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N° 26.484.639 como director titular y presidente y DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como directora suplente, por el periodo estatutario fijando ambos domicilio en sede social. Por ultimo se resolvió el cambio sede social a Avenida 27 de abril 351 4° piso of A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587807 - \$ 1250 - 25/3/2025 - BOE

#### HORMILAS S.A.

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por asamblea ordinaria de fecha 18/03/2025, los socios resuelven y ratifican por unanimidad, la vigencia por un nuevo período de dos ejercicios, en el cargo de

Presidente de Directorio al Señor Marcelo Daniel LASCALEA, DNI 20.287.564; y en el cargo de Director Suplente al Señor Javier Rodolfo LASCALEA, DNI 17.987.514, quienes fijan domicilio legal en Av. El Mirlo s/Nº, lote dos, manzana tres del Parque Industrial, Villa Strada, localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 587773 - \$ 1940 - 25/3/2025 - BOE

#### ROMA EUR S.A.

Por acta de Asam. Ord. de fecha 07/01/2025 se designaron las siguientes autoridades: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N° 26.484.639 como director titular y presidente y DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como directora suplente, por el periodo estatutario fijando ambos domicilio en sede social. Por ultimo se resolvió el cambio sede social a Avenida 27 de abril 351 4° piso of A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587800 - \$ 1265 - 25/3/2025 - BOE

#### CIA SUDAMERICANA DE ALAMBRES S.A.

Por acta de Asam. Ord. de fecha 08/01/2025 se designaron las siguientes autoridades: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N° 26.484.639 como director titular y presidente y DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como directora suplente, por el periodo estatutario fijando ambos domicilio en sede social. Por ultimo se resolvió el cambio sede social a Avenida 27 de abril 351 4° piso of A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587814 - \$ 1355 - 25/3/2025 - BOE

#### AGRO SOL S.A.S.

#### GENERAL BALDISSERA

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 21 de Febrero de 2025, BELLETTINI Eduardo Carlos, D.N.I. 18.426.056 y BATTISTON Marisol del Valle, D.N.I. N° 26.503.745, presentaron su renuncia como Administradores Titulares de la sociedad, en tanto que BELLETTINI Eduardo Carlos, D.N.I. 18.426.056 presentó, también, su renuncia como Representante de la sociedad. En el mismo acto renunció como Administrador Suplente el Sr. BELTRAMO Ariel Marcelo. En la misma Reunión de Socios de fecha 21 de Febrero de 2025 se designa como Administrador y Representante de la Sociedad al Sr. BELLETTINI

TTINI Pablo Cesar, D.N.I. 26.863.277, CUIT 20268632779, nacido el día 16/08/1978, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General José De San Martín 30 de la localidad de General Baldissera, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y como Administrador Suplente a la Sra. RINALDI María Laura, D.N.I. N° 35.675.857, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión bioquímica, con domicilio real en calle San Martín 273 de la localidad de General Baldissera, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y se procedió a la modificación de los Artículos 7 y 8 del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo de PABLO CESAR BELLETTINI, D.N.I. N° 26.863.277 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. RINALDI MARÍA LAURA, D.N.I. N° 35.675.857 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." b) "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO CESAR BELLETTINI, D.N.I. N° 26.863.277, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 587967 - \$ 16776,50 - 25/3/2025 - BOE

#### LUXORING S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

CONSTITUCIÓN: 18/02/2025. 1) VALENTIN ROMERO SANDOBAL, D.N.I. N° 42.474.457, CUIT / CUIL N° 20-42474457-4, 16/11/1999, soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, Calle Sin Nombre, manzana 48, lote 14, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, 2) ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYM CZAK, D.N.I. N° 36.148.409, CUIT / CUIL N° 20-36148409-7, 03/02/1992, soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, Calle San Lorenzo

555, piso 10, de la ciudad de Cordoba, . 2.- LU-XORING S.A.S., con sede social en Calle Elpidio Gonzalez 1100, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4.- 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. 5.- 99 años. 6.- \$ 590000.- 7. Administrador titular: VALENTIN ROMERO SANDOBAL D.N.I. N° 42.474.457, Administrador suplente: ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYM CZAK D.N.I. N° 36.148.409; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular . 9.- 31 de Diciembre de cada año. 10- Inspeccion Persona Juridica.

1 día - N° 588134 - \$ 31708 - 25/3/2025 - BOE

#### HALLEY ARGENTINA S.A.S.

#### RIO CUARTO

CAMBIO DE JURIDISCCION - REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 12 de Febrero de 2025, se resolvió el cambio de jurisdicción y la reforma del estatuto social en su artículo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.," y se fijó la sede social en calle Dorrego N° 779, 3B, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

1 día - N° 588203 - \$ 5324 - 25/3/2025 - BOE

#### LA AMANDA ADELA SRL

#### CANALS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL) . Socios. FEDERICO JOSE FERNANDEZ, DNI 35.677.021, de 33 años, soltero, argentino, Médico Veterinario, con domicilio en Dr Barrutia 50, Canals, Provincia de Córdoba; GABRIELA CRISTINA SCHACHNER, DNI 14.934.440, argentina, 62 años, divorciada, Arquitecta, con domicilio en Calle Dr Barrutia 50, Canals, Provincia de Córdoba; AROL EXEQUIEL FERNANDEZ, DNI 12.408.471, argentino, 67 años, divorciado, Contador Público, con domicilio en Presidente Roca 277, Canals, Provincia de Córdoba. Mediante Acta de reunión de socios número uno del 05.03.2025 constituyen una SRL cuya razón social es LA AMANDA ADELA SRL;

su domicilio social en Dr Barrutia 50, Canals, provincia de Córdoba, su objeto social es (Art 2°) a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social b) La explotación de todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, siembra y cosecha de granos finos – gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de todos los productos derivados y/o afines del campo, explotación de tambos, cabañas, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos, lo que se llevará a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E) c) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, bovino, ovino, porcino, lanar, producción tampera y derivados lácteos., cría y comercialización de los mismos y d) Podrá realizar toda otra actividad lícita que tenga vinculación con el objeto principal enunciado y con la actividad agropecuaria en general. Plazo de duración (Art. 1°). Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha del Contrato Social. El Capital Social (Art.4) se fija en la suma de PESOS, TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos DIEZ mil (\$ 10.000.-) cada una, dando cada una de ellas derecho a un voto, las que se suscriben en su totalidad en este acto de la siguiente manera: FEDERICO JOSE FERNANDEZ suscribe cien (100) cuotas sociales por la suma de pesos Un millón (\$ 1.000.000.-), GABRIELA CRISTINA SCHACHNER, suscribe cien (100) cuotas sociales por la suma de pesos Un millón (\$ 1.000.000.-), y AROL EXEQUIEL FERNANDEZ suscribe cien (100) cuotas sociales por la suma de pesos Un millón (\$ 1.000.000.-), El Capital es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en éste acto y el resto en el plazo de dos (2) años a partir de la fecha

del presente contrato. FEDERICO JOSE FERNANDEZ, integra la suma de Pesos, Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) AROL EXEQUIEL FERNANDEZ, integra la suma de Pesos, Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) y GABRIELA CRISTINA SCHACHNER, también integra la suma de Pesos, Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) Organo de Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el cargo de Socio Gerente, quiénes podrán actuar individualmente y durarán en sus funciones tres años: designados ahora el Sr. AROL EXEQUIEL FERNANDEZ como Socio Gerente Titular y a la Sra. Gabriela Cristina Schachner, como Socio Gerente Suplente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as. Fecha de cierre del ejercicio, el 31 de Julio. La Gerencia.

1 día - N° 588287 - \$ 34412 - 25/3/2025 - BOE

#### **VIRMANIC S.A.**

En la Ciudad de Cordoba, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (27/02/2025), siendo las 17:00 horas, se reúnen en primera convocatoria la totalidad de los socios que integran VIRMANIC S.A. en sede social Av. Circunvalación 3500 de la Ciudad de Córdoba y decide Elección de autoridades para el período comprendido entre el día de la fecha y el 31/12/2027, Presidente: Sr. Iose Luis VALLES, D.N.I. N° 14.281.105, C.U.I.T. N° 20-14281105-8 y Director Suplente: Sr. Nicolas VALLES, D.N.I. N° 29.519.443, C.U.I.T. N° 20-29519443-0.

1 día - N° 588323 - \$ 4332 - 25/3/2025 - BOE

#### **NOBACCI S.A.S.**

Constitución de fecha 28/02/2025. Socios: 1) GEORGINA BACCIFABA, D.N.I. N° 32.943.248, CUIT / CUIL N° 27- 32943248-9, nacida el día 28/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejército Argentino 318, manzana 8, lote 6, barrio La Deseada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARIELA LOURDES NOVILLO, D.N.I. N° 27.543.064, CUIT / CUIL N° 27- 27543064-7, nacida el día 21/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Ejército Argentino 318, manzana 207, lote 45, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NOBACCI S.A.S. Sede: Avenida Ejército Argentino

318, manzana 8, lote 6, barrio La Deseada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Sra GEORGINA BACCIFABA, suscribe la cantidad de Quinientos 500 acciones, 2) Sra MARIELA LOURDES NOVILLO, suscribe la cantidad de Quinientos 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIELA LOURDES NOVILLO D.N.I. N° 27.543.064 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso y la Sra. GEORGINA BACCIFABA D.N.I. N° 32.943.248 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIELA LOURDES NOVILLO D.N.I. N° 27.543.064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 588346 - \$ 43524 - 25/3/2025 - BOE

#### **EL VILLANOVENCE S.A.S.**

Constitución de fecha 18/03/2025. Socios: 1) SILVIA RAMONA SANABRIA, D.N.I. N°25514870, CUIT/CUIL N° 27255148708, nacido/a el día 13/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 1248, barrio Malvinas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PRISCILA SOLEDAD ALVEZ, D.N.I. N°46038035, CUIT/CUIL N° 27460380354, nacido/a el día 08/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 1428, barrio Malvinas, de la ciudad de Villa

Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL VILLANOVENCE S.A.S. Sede: Calle Lima 1428, barrio Malvinas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA RAMONA SANABRIA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) PRISCILA SOLEDAD ALVEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA RAMONA SANABRIA, D.N.I. N°25514870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PRISCILA SOLEDAD ALVEZ, D.N.I. N°46038035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA RAMONA SANABRIA, D.N.I. N°25514870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588215 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **ENTRE MARES Y RIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) SANTIAGO NICOLAS BANCHIO, D.N.I. N°36447396, CUIT/CUIL N° 20364473967, nacido/a el día 26/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 62, manzana 0, lote 4, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO SANTIAGO BANCHIO, D.N.I. N°16905370, CUIT/CUIL N° 20169053708, nacido/a el día 15/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 677, barrio Del Parque, de la ciudad de Tandil, Departamento Tandil, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: ENTRE MARES Y RIOS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, departamento 3, manzana 84, lote 17, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 8 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO NICOLAS BANCHIO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARCELO SANTIAGO BANCHIO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS BANCHIO, D.N.I. N°36447396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO SANTIAGO BANCHIO, D.N.I. N°16905370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO NICOLAS BANCHIO, D.N.I. N°36447396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588220 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### ISPA MONT S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) SANTIAGO PABLO SERRA, D.N.I. N°37630947, CUIT/CUIL N° 23376309479, nacido/a el día 13/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Belgrano 464, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA RAQUEL LAMBERTUCCI, D.N.I. N°21654788, CUIT/CUIL N°

27216547883, nacido/a el día 21/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1368, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ISPA MONT S.A.S. Sede: Calle Belgrano 464, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Cinco Mil (595000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Cincuenta (5950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO PABLO SERRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVANA RAQUEL LAMBERTUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) SANTIAGO PABLO SERRA, D.N.I. N°37630947 2) SILVANA RAQUEL LAMBERTUCCI, D.N.I. N°21654788 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA LAMBERTUCCI, D.N.I. N°38648582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO PABLO SERRA, D.N.I. N°37630947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588227 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **MATIAS AUGUSTO SINAY S.A.S.**

Constitución de fecha 18/03/2025. Socios: 1) AUGUSTO SINAY, D.N.I. N°36143640, CUIT/CUIL N° 20361436408, nacido/a el día 15/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 236, piso 0, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad

de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS LEON SINAY, D.N.I. N°33893476, CUIT/CUIL N° 23338934769, nacido/a el día 20/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 3843, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATIAS AUGUSTO SINAY S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 236, piso 0, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasa-

jes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO SINAY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS LEON SINAY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO SINAY, D.N.I. N°36143640 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS LEON SINAY, D.N.I. N°33893476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO SINAY, D.N.I. N°36143640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/12

1 día - N° 588232 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **CROSSAUTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) FACUNDO KAY ENEMARK, D.N.I. N°42475276, CUIT/CUIL N° 20424752763, nacido/a el día 11/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Huayna 7840, barrio Villa Quisquicacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CROSSAUTOS S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 3942, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO KAY ENEMARK, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO KAY ENEMARK, D.N.I. N°42475276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS KAY ENEMARK, D.N.I. N°39079192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO KAY ENEMARK, D.N.I. N°42475276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588235 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **BALDERCOR S.A.S.**

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) FLORENCIA NADIN CORVINO, D.N.I. N°36355011, CUIT/CUIL N° 27363550113, nacido/a el día 26/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Belgrano 676, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BALDERCOR S.A.S. Sede: Boulevard San Juan

375, piso PB, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA NADIN CORVINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA NADIN CORVINO, D.N.I. N°36355011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA MENÉNDEZ, D.N.I. N°27519998 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA NADIN CORVINO, D.N.I. N°36355011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588292 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **FIMAVI S.A.**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) MARTIN EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°22561961, CUIT/CUIL N° 20225619612, nacido/a el día 05/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Pucheta 1953, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS AGUSTIN AGUIRRE GARCIA, D.N.I. N°38503487, CUIT/CUIL N° 20385034874, nacido/a el día 11/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Pucheta 1953, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIMAVI S.A. Sede: Calle Jose Pucheta 1953, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ochenta Millones (80000000) representado por 80000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 48000 acciones. 2) NICOLAS AGUSTIN AGUIRRE GARCIA, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°22561961 2) Director/a Suplente: NICOLAS AGUSTIN AGUIRRE GARCIA, D.N.I. N°38503487. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588294 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **ITERSEGES S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) DIEGO ANGEL ALCHAPAR, D.N.I. N°41411416, CUIT/CUIL N° 20414114165, nacido/a el día 16/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 179, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELVIO ISAIAS BIES, D.N.I. N°34818436, CUIT/CUIL N° 23348184369, nacido/a el día 12/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 778, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ITERSEGES S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 408,

de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANGEL ALCHAPAR, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ELVIO ISAIAS BIES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ANGEL ALCHAPAR, D.N.I. N°41411416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIO ISAIAS BIES, D.N.I. N°34818436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ANGEL ALCHAPAR, D.N.I. N°41411416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588303 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **CLUBO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) ANDRES IVAN RUIZ QUINTEROS, D.N.I. N°38987211, CUIT/CUIL N° 20389872114, nacido/a el día 31/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curaquen 6088, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS SANDRINI, D.N.I. N°38338122, CUIT/CUIL N° 20383381224, nacido/a el día 24/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Boulevard Italia 1150, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN IGNACIO LOPEZ, D.N.I. N°38643951, CUIT/CUIL N° 20386439517,

nacido/a el día 30/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle La Rioja 1187, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLUBO S.A.S. Sede: Boulevard Italia 1152, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización

y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 100 acciones de valor nominal Nueve Mil (9000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES IVAN RUIZ QUINTEROS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) NICOLAS SANDRINI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MARTIN IGNACIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 37 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN IGNACIO LOPEZ, D.N.I. N°38643951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES IVAN RUIZ QUINTEROS, D.N.I. N°38987211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN IGNACIO LOPEZ, D.N.I. N°38643951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 588310 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **FRANMAL S.A.S.**

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 578202 DE FECHA 27/01/2025 - Se complementa el edicto referenciado por cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 19.03.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración

de la Sociedad estará a cargo de entre uno (1) a tres (3) administradores titulares y de uno (1) a tres (3) administradores suplentes. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente." (ii) Ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 22.01.2025. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 588156 - \$ 8528 - 25/3/2025 - BOE

#### **SER.IN.LIM.GOSA S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) GONZALO DANIEL SALES, D.N.I. N°36227222, CUIT/CUIL N° 20362272220, nacido/a el día 10/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 683, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANTONELLA FLORENCIA LOPEZ, D.N.I. N°40722476, CUIT/CUIL N° 27407224766, nacido/a el día 05/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Pública 100, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: SER.IN.LIM.GOSA S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 683, piso 5, departamento C2, barrio Macrocentro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Qui-

nientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DANIEL SALES, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) ANTONELLA FLORENCIA LOPEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO DANIEL SALES, D.N.I. N°36227222 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANTONELLA FLORENCIA LOPEZ, D.N.I. N°40722476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DANIEL SALES, D.N.I. N°36227222.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 15/03

1 día - N° 588318 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **DULZURAS DEL NOA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 19/03/2025.Socios: 1) ANABEL VENEZIA, D.N.I. N°43791947, CUIT/CUIL N° 27437919475, nacido/a el día 22/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bernea Y Hojiblanca, barrio Olivos De La Quebrada, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) AMBAR ISABEL VENEZIA, D.N.I. N°46536285, CUIT/CUIL N° 27465362850, nacido/a el día 28/03/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ecuador Y Posadas, barrio Olivos De La Quebrada, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: DULZURAS DEL NOA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Colon 276, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANABEL VENEZIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AMBAR ISABEL VENEZIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANABEL VENEZIA, D.N.I. N°43791947 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AMBAR ISABEL VENEZIA, D.N.I. N°46536285 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANABEL VENEZIA, D.N.I. N°43791947.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588324 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **FREGONA DE TREVISO S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2025.Socios: 1) OSCAR ROBERTO FERROCCHIO, D.N.I. N°8556547, CUIT/CUIL N° 20085565479, nacido/a el día 10/03/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Marcela T De Alvear 1121, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FREGONA DE TREVISO S.A.S.Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 1215, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución comercialización, producción, fraccionamiento, envasado, industrialización y distribución de frutas, verduras, legumbres y hortalizas; explotación de proveedurías de frutas, verduras y afines tales como huevos, aceites comestibles, bebidas con y sin alcohol, cereales, hongos, conservas, leña y carbón. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) OSCAR ROBERTO FERROCCHIO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR ROBERTO FERROCCHIO, D.N.I. N°8556547 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALBERTO GABRIEL CERDA, D.N.I. N°10054217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ROBERTO FERROCCHIO, D.N.I. N°8556547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 588329 - s/c - 25/3/2025 - BOE

**EZEQUIEL MANSILLA  
AUTOMOTORES S.R.L.**

Constitución de fecha 18/03/2025. Socios: 1) EZEQUIEL DAVID MANSILLA, D.N.I. N°32299837, CUIT/CUIL N° 20322998377, nacido/a el día 21/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Caracas 5, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LIS MARIANA VILLAGRA, D.N.I. N°43614372, CUIT/CUIL N° 27436143724, nacido/a el día 17/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Sarmiento 258, barrio San Francisco, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EZEQUIEL MANSILLA AUTOMOTORES S.R.L. Sede: Calle Caracas 5, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil (2400000) representado por 240 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL DAVID MANSILLA, suscribe la cantidad de 120 cuotas. 2) LIS MARIANA VILLAGRA, suscribe la cantidad de 120 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LIS MARIANA VILLAGRA, D.N.I.

N°43614372. Gerente/a Suplente: 1) EZEQUIEL DAVID MANSILLA, D.N.I. N°32299837. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588339 - s/c - 25/3/2025 - BOE

**OSVHER SOCIEDAD POR  
ACCIONES SIMPLIFICADA**

Por reunión de socios de fecha 07/03/2025 se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de JOSE CARLOS MINETTI DNI 17.531.251 al cargo de Administrador Suplente. En efecto se resolvió para reemplazarlo e integrar el Órgano de Administración elegir como Administrador Suplente a: BUSTOS ROSARIO VALENTINA, DNI 46.769.71, CUIT/CUIL N° 27-46769712-4. La nombrada acepta el cargo para el que fue designada, declara bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias, y constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en calle Rodríguez Peña N.º 1956, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La autoridad designada durará en su cargo por el plazo estipulado en el estatuto social y seguirá prescindiendo de Sindicatura.

1 día - N° 588392 - \$ 6756 - 25/3/2025 - BOE

**GRUPO SARKIS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) CARLOS ALBERTO DELANIAN, D.N.I. N°129963000, CUIT/CUIL N° 20129963000, nacido/a el día 15/04/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 540, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SARKIS S.A.S. Sede: Avenida San Martin 490, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO DELANIAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO DELANIAN, D.N.I. N°12996300 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO JAVIER MEDINA ALLENDE, D.N.I. N°16480254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO DELANIAN, D.N.I. N°12996300. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588396 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **KARDEX S.A.**

#### **VILLA MARIA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21/02/2025, se resolvió la elección del Sr. German Emilio Giraudo, D.N.I. N° 22.672.268 como presidente, y del Sr. Santiago Sebastian Giraudo, D.N.I. N° 28.065.124, como Director Suplente.

1 día - N° 587583 - \$ 1100 - 25/3/2025 - BOE

#### **EL LAHUAL S.A.**

#### **VILLA MARIA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 21/02/2025, se resolvió la elección del Sr. Ramiro Agustín Giraudo, DNI: 25.289.847 como Director Titular Presidente y del Sr. Germán Emilio Giraudo, DNI: 22.672.268, como Director Suplente.

1 día - N° 587588 - \$ 1100 - 25/3/2025 - BOE

#### **ESTACION RADD S.A.S.**

Aumento de capital – Reforma de Estatuto - Por reunión de socios de fecha 11 de febrero de 2025 ratificada por reunión de socios de fecha 14 de marzo de 2025 la sociedad denominada “ESTACION RADD S.A.S” resolvió aumentar el capital

social a la suma de pesos cuarenta y tres millones ciento sesenta mil (\$ 43.160.000,00) y en consecuencia modificar el artículo quinto del estatuto el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 43.160.000,00), representado por CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL (43.160.000) acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B”, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44° de la Ley nro. 27.349.

1 día - N° 587660 - \$ 5765,50 - 25/3/2025 - BOE

#### **HECTOR JOSE S.A.**

#### **VILLA MARIA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 21/02/2025, se resolvió la elección del Sr. Santiago Sebastian Giraudo, D.N.I. N° 28.065.124 como presidente, y del Sr., Ramiro Agustin Giraudo, D.N.I. N° 25.289.847 como Director Suplente.

1 día - N° 587589 - \$ 1100 - 25/3/2025 - BOE

#### **ALTRAN S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 17 de Enero de 2025, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de dos (2) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio el Sr. SALVADOR MOSSO, D.N.I. N° 26.728.096, con domicilio en Lote 76 Manzana 82, Barrio Soles del Oeste de la ciudad de Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; como Director Suplente el Sr. JOAQUIN ALFONSO MOSSO, D.N.I. N° 30.771.070, con domicilio en Alberdi 744 de la ciudad de Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 587607 - \$ 2370 - 25/3/2025 - BOE

#### **LICHTER S.A.**

LICHTER S.A. (ANTES LITCHER S.A.S.) - TRANSFORMACIÓN - Por medio de la presente se rectifica el Edicto No. 586758 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 19.03.2025, EN LA PARTE QUE DICE: A. “ 1) Socios: (...) y b) GABRIEL EDUARDO

SUAREZ, D.N.I. N° 38.000.993, CUIT/CUIL N° 20-38000993-6, nacido el día 08.01.1994, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión futbolista, con domicilio real en Rodríguez de Ruescas 746, Barrio Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. B) Suscripción: (...) y b) GABRIEL EDUARDO SUAREZ, suscribe la cantidad de dos mil (2000) acciones, por un total de pesos dos millones (\$ 2.000.000) y C) (...) y Director Suplente: GABRIEL EDUARDO SUAREZ, D.N.I. N° 38.000.993 (...). DEBE DECIR: " 1) Socios: (...) y b) JUAN MANUEL FUENTES GARCÍA, D.N.I. N° 37.316.187, CUIT/CUIL N° 20-37316187-0, nacido el día 26.01.1993, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Padre Luis Galeano 2310, Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. B) Suscripción: (...) y b) JUAN MANUEL FUENTES GARCÍA, suscribe la cantidad de dos mil (2000) acciones, por un total de pesos dos millones (\$ 2.000.000) y C) (...) y Director Suplente: JUAN MANUEL FUENTES GARCÍA, D.N.I. N° 37.316.187 (...).

1 día - N° 587687 - \$ 6085 - 25/3/2025 - BOE

#### **PINAGRO S.A.**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 08/11/2024 se resuelve por unanimidad elegir como Director Titular (Presidente) Pinotti Carlos Daniel, DNI N°: 35.669.254 por el plazo de 3 ejercicios y Director Suplente Pinotti Lucas Santiago, DNI N°: 37.526.322, por el termino de 3 ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 587741 - \$ 2060 - 25/3/2025 - BOE

#### **MICROAGRO S.A.**

#### **RIO TERCERO**

Designación de Autoridades - Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 9 de fecha 20/12/2024, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 31/08/2027. Titulares: Presidente: Sr. CANE Sebastián Victor, DNI 23.459.248, con domicilio en calle 3 de febrero N° 670 de la Ciudad de Río

3°. Vicepresidente: Sr. CANE Tomás Fernando, DNI 25.754.967, con domicilio en la calle Alsina N° 288 de la Ciudad de Río 3°. Director Suplente: Sr. CANE Victor Carlos, DNI 7.954.952, con domicilio en la calle Angélica Prado N° 695 de la Ciudad de Río 3°. Todos Fijan Domicilio especial en calle J. J. JMagnasco N° 200 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587797 - \$ 2665 - 25/3/2025 - BOE

#### **TRANSPORTE CARRARA S.R.L.**

#### **PIQUILLIN**

CESION DE CUOTAS-MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Roberto Arturo Carrara DNI 7.959.632 y Baudilio Darío Carrara socios gerentes de la sociedad TRANSPORTE CARRARA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, protocolo de Contratos y Disoluciones Nro. 1481, folio 6092, tomo 25 del año 1996 y sus modificatorias se reúnen por unanimidad el 11/02/2025 en el domicilio societario de Av. Belgrano (O)N° 386-Piquillin-Provincia de Córdoba y RESUELVEN el ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Cesión de cuotas sociales, renuncia y retiro del socio Baudilio Darío Carrara. Ejercido el derecho de preferencia por el socio Roberto Arturo Carrara y renunciado al mismo son cesionarios adquirentes de las cuotas sociales los señores German Darío Carrara DNI. 26.125.647 CUIT 23-26125647-9, divorciado, comerciante domiciliado en calle Pública "A" N° 6862, del Barrio Gandhi de Horizonte, Ciudad de Córdoba, Rodolfo Ivan Carrara DNI. 32.292.625 CUIT 20-32292625-2, soltero, comerciante domiciliado en Manuel Belgrano (E) N° 93, Barrio Las Margaritas, Pablo Roberto Carrara DNI. 24.280.448 CUIT 20-24280448-2 casado, comerciante domiciliado en 9 de Julio (S) N° 176, Barrio Las Violetas y Mauricio Daniel Carrara DNI. 30.407.140 CUIT 20-30407140-1, casado, comerciante domiciliado en General Paz (N) N° 92, Barrio Las Margaritas, estos tres últimos de la localidad de Piquillín, Dpto Río Primero, Provincia de Córdoba.- SEGUNDO: Gestión realizada por el socio cedente y renunciante Baudilio Darío Carrara. Evaluada la gestión del socio saliente, se aprueba de modo unánime quedando desvinculado de la sociedad por su renuncia de modo indeclinable a su calidad de socio - gerente.- TERCERO: Modificación del contrato social por incorporación de socios. Se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social las que en su parte pertinente deberán quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Quinta "...que los socios suscriben de la siguiente manera: German Darío Carrara CUIT 23-26125647-9 once mil cuotas socia-

les, Rodolfo Ivan Carrara CUIT 20-32292625-2 once mil cuotas sociales, Pablo Roberto Carrara CUIT 20-24280448-2 once mil cuotas sociales, Mauricio Daniel Carrara CUIT 20-30407140-1 diez mil novecientos cincuenta cuotas sociales y Roberto Arturo Carrara CUIT 23-07959632-9 cuarenta y tres mil novecientos cincuenta cuotas sociales; todas y cada una de un valor nominal de diez pesos (\$10)". La Cláusula Sexta quedará redactada en lo pertinente de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad sera ejercida por los socios German Darío Carrara, Rodolfo Ivan Carrara, Pablo Roberto Carrara, Mauricio Daniel Carrara y Roberto Arturo Carrara quienes revestirán el carácter de gerentes..."- Con lo que finaliza la asamblea y firman los asistentes la presente acta tras su lectura.-

1 día - N° 587876 - \$ 13190 - 25/3/2025 - BOE

#### **ADECON S.A.**

ADECON S.A. CUIT: 30-71739050-0 - ELECCION DE AUTORIDADES: Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2024 son elegidos por unanimidad y por un nuevo periodo estatuario (tres ejercicios): AGUSTIN ANDRES DE LA COLINA, DNI N° 33.830.585, como PRESIDENTE y SOFIA CATALINA DE LA COLINA, DNI N° 35.109.478, como DIRECTORA SUPLENTE. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo de conformidad.

2 días - N° 587927 - \$ 7160 - 25/3/2025 - BOE

#### **HTM S.A.S.**

#### **RIO TERCERO**

CONSTITUCION Y ACTA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA - Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) WALTER GUILLERMO DELACHECA, D.N.I. N° 38.281.935, CUIT /CUIL N° 20-38281935-8, nacido el día 05/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco De Laprida 1991, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HTM S.A.S. Sede: Francisco De Laprida 1991, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y co-

mercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), representado por Sesenta (60) acciones de valor nominal Diez Mil (\$10.000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: WALTER GUILLERMO DELACHECA, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER GUILLERMO DELACHECA, DNI N° 38.281.935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATHAN ZAPATA D.N.I. N° 39.176.936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. WALTER GUILLERMO DELACHECA, DNI N° 38.281.935. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. ACTA RECTIFICATIVA de fecha 05/03/2025, se resuelve RATIFICAR el Instrumento Constitutivo de fecha 21 de Febrero de 2025 y RECTIFICAR los artículos 7 y 14 del Estatuto Social, ya que al realizar la carga de datos del Director Suplente Sr. Jonathan José Zapata Loza DNI N° 39.176.936, en la base de datos figura como Jonathan Zapata. Por tal motivo, solicito la corrección en la base de datos, adjuntando el Documento Nacional de Identidad donde consta el nombre completo del Sr. Jonathan José Zapata Loza, por los motivos expresados, RESUELVEN POR UNANIMIDAD: PRIMERO: RECTIFICAR el Artículo 7 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: WALTER GUILLERMO DELACHECA D.N.I.N° 38.281.935 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En el mismo acto se designa a: JONATHAN JOSÉ ZAPATA LOZA D.N.I. N° 39.176.936 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. RECTIFICAR el Artículo 14 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: DISOLUCIÓN- LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de las Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, WALTER GUILLERMO DELACHECA, con domicilio especial en Calle Francisco De Laprida 1191, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JONATHAN JOSÉ ZAPATA LOZA, con domicilio especial en Calle Francisco De Laprida 1191, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante WALTER GUILLERMO DELACHECA, con domicilio especial en Calle Francisco De Laprida 1191, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. SEGUNDO: RATIFICAR el Acta Constitutiva y el Estatuto Social de la sociedad referenciada, en todos los puntos restantes. Río Tercero, Marzo de 2025.

1 día - N° 588061 - \$ 54795 - 25/3/2025 - BOE

#### AB S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 14 de enero de 2025 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875; Vicepresidente: Darío Enrique Varetto, DNI. 23.194.338, DNI.

23.821.855; Directores Titulares: Miriam Luz Stuckert, DNI. 5.409.633 y Silvina Tallarico, DNI. 29.110.464; Directora Suplente: Elvia Marín, DNI. 5.008.765. Quienes desempeñarán sus cargos por el plazo fijado en el estatuto social.

1 día - N° 588185 - \$ 3884 - 25/3/2025 - BOE

#### SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Aumento de Capital – Reforma de Estatuto - En cumplimiento del Decreto PEN N° 209/2024 y artículo 186 de la Ley General de Sociedades, mediante Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo del 2025 se resolvió: i) aumentar el capital social de PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$24.840.000) fijado por reducción dispuesta en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2024, en la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 5.160.000), elevándolo a PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000), integrando dicho aumento en su totalidad mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital; ii) emitir la cantidad de Cinco millones ciento sesenta mil (5.160.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$ 1,00.-) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, suscriptas por la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación e integradas mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital al cierre del Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2024 por la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 5.160.000), quedando el capital social fijado en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) e igual cantidad de acciones; iii) modificar el artículo 6º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Un peso (\$ 1,00.-) cada una de ellas, y con derecho a Un (1) voto por acción, las cuales se hallan totalmente integradas. Las acciones a emitirse, correspondientes al último incremento del Ca-

pital Social se distribuirán entre los propietarios de acciones ordinarias en proporción a las que posean, delegándose en el Directorio la época u oportunidad de su emisión"; iv) delegar en el Directorio la oportuna emisión de nuevos títulos y la realización de todo trámite necesario a fin de perfeccionar la resolución adoptada, procediendo oportunamente a su correspondiente inscripción en el Registro Público.

1 día - N° 588122 - \$ 14579,50 - 25/3/2025 - BOE

#### ARN TECH PARTNER SOCIEDAD ANÓNIMA

#### ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/03/2025, se resolvió por unanimidad: 1) designar para firmar el acta a la Sra. Gimena Soledad Basílico, D.N.I. N° 34.333.721, en carácter de socio accionista; y a Juan José Aparicio, D.N.I. N°28.186.890, en carácter de Presidente y socio accionista 2) aprobar la reforma del estatuto social en su artículo 4º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la relación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, com-

pra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización, y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos, públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Desarrollo de proyectos de energía en general incluyendo el campo de la energía renovable, generación de energía eléctricas con tecnologías y equipamientos de avanzada y servicios conexos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 588182 - \$ 31148 - 25/3/2025 - BOE

